

24 DE DICIEMBRE DE 1982:

IMPOSICION DE LA GRAN CRUZ DEL MERITO CIVIL A D. JULIO CESAR RODRIGO DE SANTIAGO

El 24 de diciembre de 1982 le fue impuesta al Excelentísimo Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Diputación, la Gran Cruz del Mérito Civil, que le fuera concedida por S. M. el Rey a propuesta del Consejo de Ministros. Para tal ocasión, la Corporación y funcionarios, de manera prácticamente anónima, quisieron significar su afecto al Presidente con el obsequio de los distintivos que materializaban el otorgamiento. Ahora, a los sencillos efectos de constancia y recordación, incluimos en las páginas de TIERRAS DE LEÓN un testimonio gráfico de la circunstancia y reproducimos el discurso con que D. Julio César Rodrigo de Santiago se dirigió a quienes le acompañaban en tan grato momento.

Los imprevisibles calendarios del trabajo y las obligaciones se han confabulado de tal manera que este acto —importante y emocionante para mí, sería tan trivial como poco sincero no reconocer que así es— se ha localizado en un día cuya significación consiste en algo semejante a una promulgación de la amistad y la paz. Os comunico mi satisfacción porque esto haya ocurrido; de alguna manera, lo que yo quiero deciros y las razones que puedan fundamentar el otorgamiento que se me hace, quizá tienen mucho que ver con ese significado universal: amistad y paz son cifras positivas de la convivencia, y, a poco que yo me vuelva a contemplar mi propio tiempo, me veo a mí mismo voluntariamente entregado a las necesidades y valores convivenciales. Permitidme, por tanto, que conduzca este prologuillo de mis palabras a la expresión de mi alegría por tal coincidencia.



Esta Gran Cruz del Mérito Civil que me ha sido concedida por S. M. el Rey, a propuesta del Consejo de Ministros, si con algún mérito se corresponde es con el de haber mantenido un talante en el que, por lo que a mí me parece, no me han

fallado los componentes de abnegación, perseverancia y optimismo; abnegación que no es otra cosa que conformidad con las obligaciones que, en cada caso, se habían hecho mías; perseverancia, que debe entenderse como decisión de afrontar cada día las dificultades que éste trajese consigo; optimismo, que es fe en la superación de aquellas dificultades y fe, también, en la intrínseca y final bondad de los seres humanos. Resumiendo y explicando estos componentes de mi voluntad, en el fondo de todos mis actos, yo encuentro y me reconozco en un visceral patriotismo, en el amor y en el deseo de una España unida en fraternidad y paz.

Pienso que, en mi caso, esta Gran Cruz no viene a premiar logros singularmente grandes o espectaculares, a los que, por otra parte, me declaro escasamente aficionado, sino una actitud de servicio que, probablemente, se inició con mi profesión, en la que es obligado cursar aprendizaje de desprendimiento. Este desprendimiento, este relativo olvido de mí mismo, me ha sido muy útil en la sucesión de cargos públicos que he debido asumir. Con el único fundamento de sentirme vocacionado para el trabajo ofrecido a la comunidad, he aceptado ser, sucesivamente, concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de León; presidente del Sindicato de Actividades Sanitarias; senador, después de las elecciones de 1977; director general de I.N.P., y, desde abril de 1979, presidente de la Diputación leonesa.

En relación con esta nómina de responsabilidades, pido que no me juzguéis por lo que soy o haya sido sino por lo que he querido ser. A esta generosidad de juicio, seguramente responde la condecoración que ahora recibo, y, en todo caso, a estas constantes de la voluntad que pongo de manifiesto porque no puedo negarlas, porque las siento vivir en las honduras de mi intimidad.

Si algo me falta añadir en esta especie de confesión, serán matices que tampoco cabe considerar como merecimientos porque son exigibles en la actividad y la conciencia de todo hombre público. Quiero decir que, a través de estas actividades mías referidas al ámbito comunitario, he pasado y permanezco con la sensación de haber actuado con seriedad y honestidad, rehuyendo el personalismo, pero reservándome todas las justificaciones que permiten llevar la frente muy alta. Si esto se resume en la conciencia del deber cumplido, fácilmente comprenderéis mi respetuosa indiferencia ante el recurso a las obras espectaculares: el cumplimiento del deber yo he querido localizarlo en la necesidad o la dificultad de cada día, en la respuesta constante a lo que cada situación ha demandado. Según este reconocimiento de la modestia de mi conducta política, bien justificado es que quiera ser estimado por mi voluntad y no por mis actos.

Poco me resta decirlos. Doy las gracias a todos los que me han ayudado y compartido estas preocupaciones y trabajos que invoco. Hago declaración de gratitud al Gobierno de la Nación y de lealtad al Rey y a las Instituciones cuya culminación personifica. Con esto y con desear a todos paz y felicidad para las Navidades y para siempre, espero haber cumplido con los deberes de expresividad que hoy me corresponden.